

Normas generales de publicación

Para todos estos trabajos se prescriben las siguientes normas de publicación. Recordamos a todos los interesados que **no se considerarán trabajos que no respeten las normas de estilo del Boletín**, sino que estos trabajos se devolverán a los autores para que subsanen cualquier irregularidad.

1. Envío de originales. Los trabajos originales deberán ser enviados a través del formulario de envío disponible aquí: <http://www.aselered.org/envio-de-contribuciones-boletin-asele>.

El documento tendrá como nombre el título del apartado al que se presenta más el/los apellidos del primer autor o autora. Por ejemplo: *Artículo_de_fondo_MéndezSantos*.

En la primera página del trabajo se incluirá, en este orden, la siguiente información: a) título del apartado del Boletín al que se presenta, b) título original del manuscrito, c) nombre, institución a la que pertenece y dirección electrónica del primer autor, d) nombre, institución y dirección electrónica de los otros autores, si los hubiera, 4) breve biodata de máximo 100 palabras para cada autor/a.

En la segunda y siguientes páginas se incluirá el título original del manuscrito y el texto completo del mismo.

2. Formato de presentación. El texto se presentará con una tipografía *Times New Roman* de cuerpo 12. Las notas a pie de página se escribirán en cuerpo 10. Las citas de más de tres líneas deben ir dentro del texto, con una sangría en el margen izquierdo y en cuerpo 11. El interlineado será sencillo. No habrá sangría en la primera línea de los párrafos. No habrá espacio entre un párrafo y otro.

3. Imágenes. Las imágenes deben tener una calidad mínima de 300 dpi para garantizar su reproducción. Las imágenes no deben ir insertadas en el documento Word sino adjuntas en formato .jpeg, .png o similares. Cada imagen tiene que ir numerada (Figura 1, figura 2, etc.) y acompañada de un título breve y claro que la identifique.

4. Notas a pie de página. Las notas tienen que ir siempre a pie de página y nunca al final del documento. Las notas se incluirán en el texto mediante números arábigos situados después de los signos de puntuación.

5. Citas. Las citas cortas (hasta 39 palabras) se escribirán entre comillas en el cuerpo del párrafo. Las citas largas (40 palabras o más) se ofrecerán en párrafo aparte con sangría en el margen izquierdo, sin entrecuillar, con cuerpo de letra 11, sin cursiva y con una línea de separación antes y después de la cita. Se indicará la obra por el apellido del autor, sin el nombre propio, seguido, entre paréntesis, del año de publicación y, tras dos puntos, la página o páginas que se estén citando: Gómez Torrejo (1989, p. 99).

6. Referencias bibliográficas. Al final del texto deberá darse la referencia completa de las obras que han sido citada o mencionadas en el texto en un apartado llamado "Referencias bibliográficas". Las referencias se deben incluir utilizando las normas de estilo APA (originales en inglés [aquí](#) con [buscador](#); adaptadas para el español [aquí](#)). Para añadir las referencias de documentos que no aparecen mencionados a continuación puede consultarse la siguiente [guía](#).

Ejemplos:

Libro con uno o varios autores

Gómez Torrego, L. (1989). *Manual de español correcto*. Madrid: Arco/Libros.

Martyniuk, W., Fleming, M. y Noijons, J. (2007). *Evaluation and assessment within the domain of language(s) of education*. Praga: Council of Europe.

Libro editado

Hualde, J. I., A. Olarrea, y O'Rourke, E. (Eds). (2012). *The handbook of Hispanic linguistics*. Malden, MA: Wiley.

Artículo de revista con uno o varios autores

Boers, F. (2000). "Metaphor awareness and vocabulary retention". *Applied Linguistics*, 21(4), 553-571.

Banas J. A., Dunbar, N., Rodríguez, D. y Liu, S.-J. (2011). "A Review of humor in educational settings: Four decades of research". *Communication Education*, 60(1), 115-144.

Capítulos de libro con uno o varios autores

Lakoff, G. y Johnson, M. (1987). "La estructura metafórica del sistema conceptual humano". En D. A. Norman, (Ed.), *Perspectivas de la ciencia cognitiva* (pp. 15-65). Barcelona: Paidós.

Martínez, C. M. (2006). "Consideraciones sobre la metodología en la enseñanza de la fonética y la fonología del español/LE". En A. Álvarez *et al.* (Eds.), *La competencia pragmática y la enseñanza del español como lengua extranjera* (pp. 469-476). Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

Documentos consultados en línea

Consejo de Europa (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: MEC/Anaya. Recuperado de

http://cvc.cervantes.es/Ensenanza/Biblioteca_Ele/marco/cvc_mer.pdf

Saito, K. y Akiyama, Y. (2017). "Video-based interaction, negotiation for comprehensibility, and second language speech learning: A longitudinal study". *Language Learning*, 67(1), 43-74.

<https://doi.org/10.1111/lang.12184>.

Tesis doctorales

Acquaroni, R. (2008). *La incorporación de la competencia metafórica (CM) a la enseñanza-aprendizaje del español como segunda lengua (L2) a través de un taller de escritura creativa: estudio experimental*. [Tesis doctoral]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Park, J. K. (2000). *The effects of forms and meaning-focused instruction on ESL learners' phonological acquisition*. [Tesis doctoral]. Filadelfia, PA: University of Pennsylvania.

III. Algunas cuestiones ortotipográficas

Las normas ortotipográficas y de estilo aplicadas a la edición del *Boletín* se establecen de acuerdo a los criterios recogidos en la siguiente obra de José Martínez de Sousa, que todo autor debería conocer y consultar en caso de duda: Normas de presentación 98 / *Boletín de ASELE* Martínez de Sousa, José: Manual de estilo de la lengua española, 3.^a ed., revisada y ampliada, Gijón: Ediciones Trea, 2007.

I. Cursiva. Se escribirán en cursiva los títulos de libros y publicaciones periódicas, así como los

neologismos y préstamos de otros idiomas. No irán en cursiva las citas enteras en otros idiomas, los nombres de instituciones extranjeras ni los nombres comerciales de empresas extranjeras (Twitter, Facebook...).

2. Mayúsculas. Se cuidará especialmente el uso de las mismas, que deberán limitarse a los casos estrictamente necesarios (nombres propios de persona, lugares, instituciones), y se evitará siempre el uso de mayúsculas subjetivas. Nota: Las mayúsculas se acentúan siempre.

3. Tildes. No se acentúan gráficamente, de acuerdo con las normas de la *Ortografía* (2010), ni el sustantivo guion, ni el adverbio solo ('solamente') ni los pronombres demostrativos este, ese, aquel, etc.

4. Topónimos. El empleo de topónimos en lenguas distintas al español se adaptará siempre a la tradición ortográfica del español. Así, se escribirá, por ejemplo, Fráncfort y no Frankfurt, Nueva York y no New York.

5. Uso de comillas. La puntuación ortográfica deberá colocarse detrás de las comillas ("... otros estudios").
